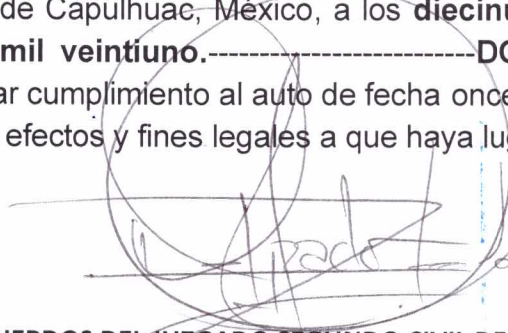


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TIANGUISTENCO.

EDICTO

Que en el expediente número **291/2021** promovido por **JOSE ALFREDO, SARA JIMENA y SOCORRO de apellidos GARCIA GARCIA** en su carácter de hijos de la persona desaparecida y/o ausente **ROGELIO GARCIA DAVILA** relativo al **PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre DECLARACIÓN DE AUSENCIA de ROGELIO GARCIA AVILA**, radicado en el juzgado Segundo Civil de Tenango del Valle, Estado de México, con residencia en Tianguistenco. La juez admitió la solicitud **a efecto de llamar al procedimiento al ausente ROGELIO GARCÍA ÁVILA y los terceros que tengan interés jurídico en el presente procedimiento**, por este medio (edictos), **haciéndoles saber que deberán presentarse en el local de este Juzgado en un plazo no mayor de TREINTA DIAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la ultima publicación**. Se expide el presente edicto PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES OCASIONES CONSECUTIVAS, MEDIANDO ENTRE ELLAS UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES en el: Boletín Judicial; Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"; Página oficial de la Comisión de Búsqueda de Personas (COBUPEM), Página oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en la Página oficial del Ayuntamiento de Capulhuac, México, a los **diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno**.-----DOY FE-----

Lo anterior para dar cumplimiento al auto de fecha once de octubre de dos mil veintiuno, para los efectos y fines legales a que haya lugar.



SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TIANGUISTENCO.
MAESTRA EN DERECHO ROCIO DEL PRADO ELENO.

DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TENANGO DEL VALLE
CON RESIDENCIA
EN TIANGUISTENCO